

18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre de 2008

Documento de sesión : **23S**

Seminario sobre el Empleo y desempleo: Análisis y pertinencia de los conceptos básicos de las estadísticas

Documento solicitado

**CALIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
DE LOS INDICADORES DEL MERCADO
DE TRABAJO: ESTUDIO DE CASO ENTRE LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA UEMOA - ANÁLISIS
Y PROPOSICIÓN**

por KORIKO Ousman, AFRISTAT





Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana

CALIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

**ESTUDIO DE CASO ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE
LA UEMOA**

ANÁLISIS Y PROPOSICIÓN

Presentado por : **KORIKO Ousman**

Experto en encuestas de hogares, de
AFRISTAT

Noviembre de 2008

Índice

Resumen.....	1
Introducción.....	3
1. Breve presentación de la fase 1 de la encuesta 1-2-3 realizada en los países miembros del AFRISTAT : caso de países de la UEMOA 2001-2003	5
2. Población en edad de trabajar	6
3. Medición del empleo	8
4. Medición del desempleo	11
5. Reprocesamiento de los datos sobre el empleo y el desempleo	16
Conclusión	18

Resumen

La aplicación de los documentos estratégicos en materia de reducción de la pobreza se ha convertido en los últimos diez años en una oportunidad para que los países africanos den un nuevo dinamismo general a sus dispositivos nacionales de recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos, en particular en la esfera del mercado de trabajo. Para apoyar este proceso, una de las herramientas metodológicas que les ha propuesto el AFRISTAT, en colaboración con la organización DIAL, es la encuesta de tipo 1-2-3. Se trata de una encuesta en tres fases integradas, la primera de las cuales trata del empleo y el desempleo. Esta encuesta se aplica ya en más de diez países africanos, entre los que figuran los Estados miembros de la UEMOA (Unión Económica y Monetaria del África Occidental), con excepción de Guinea Bissau.

La experiencia que se llevó a cabo en la zona UEMOA entre 2001 y 2004 fue tanto más fructífera cuanto que hizo posible la comparación de los resultados entre los siete países participantes en el proyecto (Benin, Burkina Faso, Côte de Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo). En esta encuesta, los principales conceptos utilizados se basan en las recomendaciones y resoluciones de la OIT. Sin embargo, se han observado limitaciones por lo que se refiere a su adaptación al contexto de los países en desarrollo en general, y de los países africanos en particular, en los cuales se observa una presencia predominante de los niños en el mercado de trabajo.

El presente estudio ha permitido apreciar los límites de adaptación de que adolecen conceptos tales como “población en edad de trabajar”, “actividad” y “desempleo”. En lo que atañe a la población en edad de trabajar, en este concepto se suele incluir a las categorías de edad inferiores a 15 años, parte de las cuales está formada por personas con empleo. En el estudio se ha propuesto una formulación más precisa de este concepto, de manera que no se tome en consideración el efectivo total de los niños comprendidos en estas categorías de edad, sino únicamente a quienes corresponden con los criterios del mercado de trabajo (los niños activos ocupados o los niños no escolarizados, que buscan trabajo y que están disponibles para trabajar). Ningún niño de estas categorías de edad debería quedar comprendido entre las personas inactivas.

En lo que concierne a los conceptos de “empleo” y “desempleo”, aun cuando los mismos se han definido en conformidad con los criterios de la OIT, se observan imprecisiones en las definiciones de las nociones de “duración de referencia” y “disponibilidad”. Al respecto, en el estudio se propone que, para lograr una mejor adaptación de las preguntas que suelen hacerse, se tomen como referencia las leyes laborales. Por otra parte, habría que perfeccionar las preguntas incluidas en los cuestionarios a fin de reflejar de mejor forma los fenómenos que se miden (ámbito y pertinencia).

Por último, las propuestas formuladas se han puesto en práctica ya en las encuestas que se aplican en los países de la UEMOA. La experiencia ha sido satisfactoria, ya que se consiguió una mejora evidente de las tasas de actividad.

Introducción

En el mundo de hoy, resulta difícil negar la importancia que el trabajo y la política de empleo revisten para las estrategias de lucha contra la pobreza y de crecimiento económico, en particular en los países de África subsahariana. Asimismo, casi todos los países africanos participan activamente en los programas de integración subregional (Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC), etc.), cuyas actividades respectivas tienen por objeto también la mejora de las políticas de empleo y el desarrollo de los recursos humanos.

Ahora bien, hay que reconocer que aún queda mucho camino por recorrer en cuanto al perfeccionamiento de la recolección, el procesamiento y el análisis de las informaciones sobre el mercado de trabajo en el marco del sistema estadístico de los países africanos. Y fue precisamente al calor de este interés renovado por la información estadística que el AFRISTAT organizó en marzo de 1997, en Bamako, un seminario internacional sobre el trabajo y el sector informal. Como resultado de esta importante reunión y con el ánimo de contribuir a la armonización de las herramientas de medición, el AFRISTAT publicó en diciembre de 1999 un manual sobre los conceptos y los indicadores del mercado de trabajo y del sector informal, basado en normas internacionales.

Por otra parte, el AFRISTAT presta apoyo desde 2004 a cinco países (Camerún, Malí, Nigeria, Uganda y Zambia) en el marco de un proyecto regional de mejora de las estadísticas del trabajo, financiado por la Fundación para el Desarrollo de Capacidades en África (ACBF). Se trata de un proyecto de aplicación y desarrollo de un sistema de información sobre el mercado de trabajo (SIMT), que sea capaz de proporcionar a los responsables de las decisiones sobre políticas datos concretos utilizables en la formulación, puesta en práctica y evaluación de las políticas de empleo. En el marco de este proyecto, el AFRISTAT ha elaborado y difundido un manual de formación sobre la aplicación del SIMT. Este manual hace hincapié también en los principales indicadores del mercado de trabajo.

Más de diez años después del inicio de este proyecto por el AFRISTAT, cabe hacer notar que los institutos nacionales de estadística, sobre todo los de sus países miembros, han puesto en marcha una serie de encuestas sobre el empleo, el desempleo y el sector informal, en las que han adoptado las normas del citado manual. La presente disertación tiene la finalidad de examinar la pertinencia de los dispositivos preconizados para la evaluación de los indicadores sobre el empleo y el desempleo y determinar si estos indicadores permiten captar adecuadamente los conceptos en uso a nivel internacional. En este análisis se abordarán esencialmente los conceptos de población en edad de trabajar, población activa, empleo y desempleo.

Las preguntas se examinarán partiendo de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas entre 2001 y 2003 en siete países de la UEMOA (Benin, Burkina Faso, Côte de Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo), en las cuales se aplicó prácticamente la misma metodología, a saber, la de una encuesta 1-2-3 sobre el empleo, el sector informal y el consumo de los hogares. A tal efecto, se seguirá cada vez el mismo procedimiento, consistente en presentar la definición de un concepto, examinar las preguntas formuladas para recopilar los datos correspondientes y proponer las adaptaciones que sean necesarias. Por último, se calcularán nuevos indicadores sobre la base de las propuestas metodológicas que se hagan. Estos indicadores se compararán luego con los indicadores iniciales, a fin de valorar los eventuales beneficios aportados por las nuevas propuestas.

1. Breve presentación de la fase 1 de la encuesta 1-2-3 realizada en los países miembros del AFRISTAT : caso de países de la UEMOA 2001-2003

En el marco de un programa de apoyo regional a la estadística, los países de la UEMOA comenzaron a aplicar en el período 2001-2003 una encuesta de tipo 1-2-3. Esta modalidad de recolección estadística reúne tres encuestas integradas, la primera sobre el empleo y el desempleo, la segunda sobre el sector informal y la tercera sobre el consumo de los hogares. En esta parte nos ocuparemos en especial de la presentación de la fase 1.

En el plano metodológico, la encuesta de la fase 1 sirve no sólo para estudiar el mercado de trabajo, sino también para constituir la base de muestreo sobre la que se desarrollará la fase 2. La ventaja de esta funcionalidad en lo que respecta a la recopilación de datos en los hogares es que permite identificar las actividades informales que tienen lugar en el domicilio, las que, por este hecho, quedarían fuera de la selección de unidades para las encuestas directas en los establecimientos. La muestra principal de la fase 1 sirve asimismo como base de muestreo para seleccionar los hogares que se encuestarán en la fase 3. Esta imbricación ofrece entonces la posibilidad de estudiar el mecanismo del mercado de trabajo, el sector informal, las condiciones de vida de los hogares y la pobreza. En África, este tipo de encuesta se ha aplicado de forma experimental en Camerún (1993, 2005), Madagascar (encuesta permanente desde 1995), en siete Estados miembros de la UEMOA (2001-2003), en la República Democrática del Congo (2004, 2006) y en Burundi (2005 y 2008). Otros países (Congo y Gabón) están preparando la puesta en marcha de las dos primeras fases de la encuesta.

En cuanto a la subregión de la UEMOA, el ámbito de la encuesta ha abarcado las principales aglomeraciones urbanas, como Cotonú (Benin), Uagadugú (Burkina Faso), Abiyán (Côte d'Ivoire), Bamako (Malí), Niamey (Níger), Dakar (Senegal) y Lomé (Togo). El método de muestreo y los cuestionarios utilizados se han normalizado a fin de hacer posible la comparación de los resultados. La muestra comprende entre 2.500 y 3.000 hogares en cada una de las aglomeraciones urbanas seleccionadas según un plan de muestreo por áreas en dos grados. La encuesta está basada en los

conceptos principales siguientes: población en edad de trabajar, empleo, desempleo, subempleo e inactividad.

2. Población en edad de trabajar

La definición adoptada no es necesariamente la que fija la legislación de cada país, sino más bien una que se ha formulado en función de lo que ocurre en la vida económica y la vida de las personas activas que tienen empleo en la misma. Otro factor considerado es el de la comparación de los resultados entre los países. Habida cuenta de todos estos elementos, en la perspectiva de la encuesta, población en edad de trabajar es una población potencialmente activa constituida por las personas de diez años o más. En la práctica, esta población se ha decantado a partir de los datos recolectados mediante un cuestionario sobre la composición de los hogares.

En realidad, la definición adoptada se asemeja más bien a la definición de la edad de la población que trabaja o que aspira a ocupar un lugar en el mercado del empleo. Cuando no se actúa con la debida cautela, suele ocurrir que se termine por calcular indicadores tales como la tasa de actividad y la tasa de desempleo de una población de la cual una parte (las personas de 10-14 años) está aún mayoritariamente escolarizada. Tal opción presenta el inconveniente del incremento desproporcionado del denominador de estos indicadores, ya que se contabiliza un número excesivo de niños que ni siquiera han entrado en el mercado de trabajo.

El cuadro siguiente es un ejemplo de la estructura de la población de diez o más años de edad de Cotonú. Puede observarse que el 17 por ciento de esta población está formado por niños de 10-14 años.

Cuadro 1: Estructura de la población en edad de trabajar de Cotonú

Grupo de edad (años cumplidos)	Efectivo	%
10-14	102.694	16,6
15-59	492.411	79,5
60 y mayores	24.174	3,9
Total	619.279	100,0

Fuente : ENSAE, Encuesta 1-2-3 en Cotonú, fase 1, octubre de 2001

Considerar que este efectivo de niños está incorporado al mercado de trabajo es un criterio que suscita muchas críticas, sobre todo si se tiene en cuenta que 79.225 de ellos seguían asistiendo a la escuela en el momento de la encuesta. Los alumnos de esta edad representaban entonces el 77 por ciento del efectivo total. Estos alumnos tampoco deberán figurar ni entre las personas inactivas ni en la categoría de los desempleados (incluso si su situación corresponde a los criterios de definición del desempleo). Se trata más bien de personas que dependen de sus padres. No obstante, los niños activos ocupados de este grupo de edad y los niños activos cuya situación corresponda a los criterios de definición de los desempleados (véase la definición, más adelante) y que hayan dejado de asistir a la escuela deberán ser contabilizados en la población activa.

Habida cuenta de los argumentos expuestos, se procederá a un nuevo inventario de la población en edad de trabajar, es decir, de las personas de diez o más años, una vez que se hayan abordado los conceptos de empleo y desempleo. En esta población quedarán comprendidos:

- el efectivo de las personas de 15 o más años de edad (personas activas ocupadas, personas desempleadas y personas inactivas) ;
- el efectivo de los niños de 10 a 14 años que forman parte de las personas activas ocupadas;
- el efectivo de los niños de 10 a 14 años cuya situación corresponde a los criterios de definición de los desempleados y que no forma parte de la categoría de alumnos que asisten a la escuela.

Este nuevo inventario es importante para comprender, por una parte, cuál es la oferta potencial de trabajo como factor de producción y, por otra parte, para restablecer, en la medida de lo posible, la noción de “población en edad de trabajar”.

3. Medición del empleo

En el sentido de la encuesta, se considera que tiene empleo toda persona en edad de trabajar que, en el curso de los últimos siete días que anteceden a la entrevista en el hogar en que reside, ha ejercido una actividad productiva de al menos una hora de duración. Esta definición es conforme con la definición de la OIT.

Examinemos ahora más de cerca la serie de preguntas formuladas para medir este fenómeno:

Pregunta 1: En el curso de la semana pasada, ¿trabajó usted por lo menos una hora?

1. Sí
2. No

Aunque en la definición se indica el período de los siete últimos días, la pregunta se refiere a la semana pasada. Así, en el caso de alguien que trabajó solamente el martes de la semana 1 y a quien se le hace esta pregunta el domingo de la semana 2, la respuesta sería afirmativa. En realidad, en este caso hipotético han transcurrido más de siete días desde el día en que la persona trabajó. Por consiguiente la formulación de la pregunta conlleva un riesgo de solapamiento.

Para evitar que se introduzca un sesgo en el sentido de incrementar el número de personas activas ocupadas, sería importante dar mayor precisión a la formulación de esta pregunta, indicando expresamente un período descrito como los “últimos siete días”. Por otra parte, si se quiere estar en conformidad estricta con el principio de la contabilidad nacional que toma únicamente en consideración la producción de bienes, con o sin fines comerciales, y de servicios con fines comerciales, la formulación de esta pregunta debería mejorarse.

Propuesta de pregunta 1: En el curso de los últimos siete días, ¿trabajó usted por lo menos una hora, ya sea produciendo bienes a cambio de un pago o sin pago, o vendiendo un servicio?

Se observa también que la noción de “una hora” no suele ser bien comprendida en el marco de estas encuestas. En efecto, mientras que en Europa una hora de trabajo remunerada debe declararse obligatoriamente a la seguridad social, esta obligación no existe en África. Tal discrepancia se deriva del carácter dual de la economía de los países en desarrollo. Los trabajos ocasionales de corta duración son más frecuentes en el sector informal, que se encuentra al margen de la cobertura de la protección social.

Pregunta 2: Pese a que usted ha declarado que no trabajó la semana pasada, ¿se dedicó a alguna de las actividades siguientes?:

- | | |
|---|--|
| 01 trabajo en una cuestión de índole personal | 06 trabajo como aprendiz remunerado o no |
| 02 fabricación de un producto para la venta | 07 trabajo como estudiante |
| 03 trabajo en el propio hogar, para percibir un ingreso | 08 trabajo para otra familia |
| 04 prestación de un servicio | 09 cualquier otra actividad para percibir un ingreso |
| 05 ayuda en una empresa familiar | 10 ninguna actividad de esta índole |

Las personas que indiquen en su respuesta alguna de las modalidades 1 a 9 quedarán clasificadas entre las personas activas ocupadas. Al igual que en el caso de la pregunta 1, observamos que la imprecisión de la pregunta reside en la expresión “la semana pasada”. Asimismo, habría que completar la modalidad 4, precisando que se trata de la prestación de un servicio comercial. En efecto, no se deberá contabilizar el servicio de reparación prestado gratuitamente por una persona a un tercero.

A las personas que no se han clasificado aún entre las personas activas ocupadas, se les hace la pregunta siguiente, destinada a determinar su situación de actividad.

Pregunta 3: Pese a que usted no trabajó la semana pasada, ¿tiene usted un empleo?

1. Sí
2. No

Al igual que en las preguntas anteriores, observamos que la imprecisión de esta pregunta reside en el uso de la expresión “la semana pasada”. La respuesta negativa a esta pregunta permite clasificar a la persona entrevistada en el grupo de las personas no ocupadas. Para éstas, se prevé un atajo hasta las preguntas que tratan del desempleo y la inactividad. En cambio, una respuesta afirmativa lleva a la pregunta siguiente:

Pregunta 4: ¿Por qué no trabajó usted la semana pasada?

1. Vacaciones o días feriados
2. Enfermedad
3. Huelga
4. Suspensión provisoria del trabajo
5. Despido o terminación del contrato
6. Otros motivos

El examen muestra que esta pregunta no adolece de ninguna ambigüedad. Las personas que respondan a alguna de las modalidades 1 a 4 quedarán clasificadas entre las personas activas ocupadas. En cambio, para decidir en que grupo se clasificará a las personas que respondan con las modalidades 5 o 6, se debe hacer otra pregunta suplementaria.

Pregunta 5: ¿Dentro de cuánto tiempo volverá usted al trabajo o comenzará a trabajar (si se trata del primer empleo)?

1. Menos de cuatro semanas
2. Más de cuatro semanas

3. No lo sé

La respuesta según la primera modalidad permite clasificar a las personas entrevistada entre las personas activas ocupadas. Una vez más, sin referirse a la legislación, la elección de un período de menos de cuatro semanas, como duración tolerada de la desocupación de las personas que han sido despedidas o que han llegado al fin de su contrato en el empleo más reciente, obedece más bien a la necesidad de establecer comparaciones.

En resumen, aun cuando el concepto de empleo se haya definido en el sentido que le da la OIT, la interpretación de las preguntas planteadas puede llevar a la obtención de resultados imprecisos. En particular, se trata de la noción de período de referencia, del tipo de producción y de la duración del período de desocupación tolerado para los trabajadores despedidos o que han llegado al final de su contrato de empleo.

Por lo que se refiere al inventario, la población de las personas activas ocupadas abarca a todas las personas de diez o más años de edad que ejercen un empleo. A efectos de la contabilidad nacional, este ámbito debe mantenerse sin modificación alguna.

4. Medición del desempleo

En el sentido de la encuesta, se considera que está en situación de desempleo toda persona de diez o más años de edad que, no habiendo ejercido ninguna actividad de producción (según los términos de la contabilidad nacional) en el curso del período de referencia (en este caso, los últimos siete días), ha buscado activamente empleo en el curso del mes que antecede a la encuesta y está disponible para trabajar.

Se observa que la duración de referencia para medir el desempleo es de un mes. En cambio, la duración de referencia para medir la actividad es de una semana. El argumento que suele esgrimirse para explicar esta diferencia se refiere al retraso en la toma de decisiones para buscar un nuevo trabajo, sobre todo por las personas despedidas o que han llegado al final de su contrato de empleo.

Puede ocurrir que estas personas dejen transcurrir algunos días antes de emprender activamente la búsqueda de un nuevo empleo.

Examinemos ahora la serie de preguntas hechas a quienes están sin empleo, para medir este fenómeno.

Pregunta 1: ¿Buscó usted empleo la semana pasada?

1. Sí
2. No

Como se ha señalado más arriba, hay una imprecisión en cuanto a la duración del período de referencia, a saber, si se trata de la semana pasada o de los últimos siete días. Si la respuesta a esta pregunta es negativa, se ha de pasar a la pregunta siguiente. Si la respuesta es positiva, es posible ir directamente a la tercera pregunta.

Pregunta 2: ¿Buscó usted empleo en el curso de las últimas cuatro semanas?

1. Sí
2. No

También en este caso se plantea el problema del solapamiento entre la noción de “últimas cuatro semanas” y la de “últimos 30 días”. Si la respuesta a esta pregunta es negativa, se puede proceder a la pregunta 4. Por el contrario, si la respuesta es positiva, se debe pasar a la tercera pregunta.

Pregunta 3: ¿Estaría usted disponible para trabajar?

1. De inmediato
2. De aquí a 15 días
3. En un plazo de entre 15 días y un mes
4. En un plazo superior a un mes

La noción de disponibilidad para trabajar está definida en este caso por las modalidades 1 y 2. Al respecto, subsisten varios interrogantes. En primer lugar, ¿qué prevé la legislación de cada país? En segundo lugar, ¿por qué esta duración debería ser más corta que la duración de referencia para la búsqueda de trabajo? Estas preguntas son legítimas, ya que basta con prolongar la duración para que queden comprendidas en el ámbito de los desempleados un número superior de personas que están buscando trabajo activamente. Y esto redundaría en un aumento de la tasa de desempleo. En cambio, si se reduce la duración de la disponibilidad, se tendería a un aumento de la población de las personas inactivas.

Las tres preguntas siguientes están destinadas, por una parte, a quienes hayan respondido negativamente a las dos primeras preguntas y, por otra parte, a quienes hayan indicado las modalidades 3 y 4 en sus respuestas a la pregunta 3. Estas preguntas tienen por objeto recuperar a las personas que, si bien su situación no corresponde a los criterios estrictos del desempleo, serán consideradas como desempleadas.

Pregunta 4: Usted no trabaja porque es/está:

1. Inválido/a o enfermo/a (enfermedad prolongada)
2. En curso de escolaridad o formación superior
3. Jubilado/a
4. Ama de casa
5. Rentista
6. Otro

Cualquiera sea la respuesta que se dé a la pregunta 4, la entrevista continúa con la pregunta siguiente. Ahora bien, al examinar la pregunta nos parece lógico que la misma no se debería hacer a las personas que hayan respondido a la pregunta 3 indicando las modalidades 3 y 4, puesto que se trata de personas que han indicado expresamente que han buscado trabajo durante las últimas cuatro semanas, pero que en lo inmediato no están disponibles para trabajar.

Por otra parte, las cinco primeras respuestas a esta pregunta deberían ser suficientes para que las personas entrevistadas queden clasificadas como personas inactivas. Pero, en la práctica esto no es así, ya que a estas personas se les pide que respondan a la pregunta siguiente. Llevarlas a responder a la pregunta 5 puede redundar, a veces, en una contradicción.

Pregunta 5: ¿Por qué no ha buscado usted trabajo (o por qué no desea trabajar)?

Causas involuntarias

1. *No hay empleos disponibles*
2. *No creo que pueda conseguir trabajo sin calificaciones profesionales*
3. *No sé como se debe buscar empleo*

Causas voluntarias

4. *Espera la respuesta a una solicitud de empleo*
5. *No tiene necesidad o no tiene deseo de trabajar*
6. *No está en edad de trabajar*

Las personas que respondan a esta pregunta indicando alguna de las modalidades 4 a 6 quedarán clasificadas definitivamente entre las personas inactivas. Sin embargo, del análisis de la modalidad se desprende claramente que algunas personas consideran que no tienen todavía la edad necesaria para entrar en el mercado de trabajo. A nuestro juicio, si estas personas tienen una edad inferior a la que se prevé en la legislación del trabajo, no deberán quedar clasificadas entre las personas inactivas. Más bien, se las debería retirar de la población en edad de trabajar. Tal es muy probablemente el caso de los niños de 10 a 14 años, que en su mayoría están todavía escolarizados o, sin excepción, enteramente a cargo de sus padres. En Cotonú, por ejemplo, hay un efectivo de 54.391 niños de 10 a 14 años clasificado entre las personas inactivas, a pesar de que estos niños han declarado que no tienen aún la edad necesaria para buscar trabajo, es decir, más del 50 por ciento del efectivo total en ese grupo.

Otra crítica que se hace a esta pregunta es la posible contradicción manifiesta que puede surgir en la respuesta a la pregunta 4. Un ejemplo es el de una ama de casa (modalidad 4 de la pregunta 4) que

hubiera deseado trabajar pero que no puede hacerlo por oposición de su marido. Se trata en este caso de una causa involuntaria que no figura entre las modalidades de respuesta a la pregunta 5.

Pregunta 6: Pese a que usted no buscó trabajo en el curso de las últimas cuatro semanas, ¿estaría disponible para trabajar de inmediato si tuviera una propuesta de empleo ahora?

1. Sí
2. No

Las personas que respondan afirmativamente a esta pregunta quedarán incluidas entre los desempleados. Se trata en este caso de una ampliación del concepto de desempleo que tiene en cuenta la realidad del mercado de trabajo en los países africanos. En los países donde predomina el sector informal, las vías de acceso al mercado de trabajo se basan sobre todo en las relaciones personales. En todo caso, se toman las precauciones necesarias para poder calcular por separado la tasa de desempleo en su sentido estricto y la tasa de desempleo ampliado.

En resumen, el cuestionario tiene el mérito de plantear una buena serie de preguntas para distinguir a las personas desempleadas de las personas inactivas. Dicho esto, es pertinente tomar en consideración algunas observaciones que permitirán mejorar la calidad de los datos:

- hay que evitar el solapamiento con respecto a la duración de referencia;
- además, convendría tomar como referencia la legislación de los países para establecer una definición adecuada de la noción de disponibilidad inmediata para trabajar;
- las personas que buscan trabajo pero que no están disponibles deberán clasificarse en la categoría de personas inactivas;
- deberá retirarse de la población de personas inactivas al efectivo constituido por las personas que no buscan trabajo debido a que su edad se considera inferior a la prevista en la legislación para trabajar;
- los niños de 10 a 14 años de edad escolarizados no deberán contabilizarse ni entre las personas desempleadas (incluso si su situación corresponde a los criterios de definición del desempleo) ni entre las personas inactivas (puesto que no son inactivos).

5. Reprocesamiento de los datos sobre el empleo y el desempleo

En esta parte se presenta la aplicación práctica de las reflexiones expuestas en las páginas anteriores, en la perspectiva de apreciar las mejoras que se pueden incorporar en indicadores tales como la tasa de actividad y la tasa de desempleo. La cuestión se analiza a partir de los datos obtenidos en la fase 1 de la encuesta 1-2-3 llevada a cabo en los países de la UEMOA, descrita en el punto 1 de este documento. Las hipótesis del procesamiento de los datos son las siguientes:

- Población en edad de trabajar: son todas las personas de 15 o más años de edad, a las que se adicionan las personas de 10 a 14 años de edad que corresponden a los criterios siguientes: i) son personas activas ocupadas (incluso si asisten a la escuela), o ii) no están escolarizadas, buscan trabajo y están disponibles para trabajar de inmediato.
- Persona activa ocupada: se considera que tiene empleo a toda persona de diez o más años de edad que trabajó por lo menos una hora en el curso de los últimos siete días (en el caso del cuestionario analizado, hay que conformarse con la noción de “la semana pasada”);
- Persona desempleada: esta noción incluye a: i) las personas de 15 o más años de edad que corresponden a los tres criterios estrictos de la OIT (no tienen empleo, buscan activamente uno y están disponibles para trabajar); ii) los niños de 10 a 14 años de edad que ya no están escolarizados y que corresponden a los tres criterios de la OIT.
- Hay que excluir de la población de las personas inactivas a los niños de 10 a 14 años de edad que no corresponden a los criterios de definición del desempleo y que no están ocupados. En otras palabras, la población de las personas inactivas estará constituida únicamente por las personas de 15 o más años de edad que no están ni ocupadas ni desempleadas.

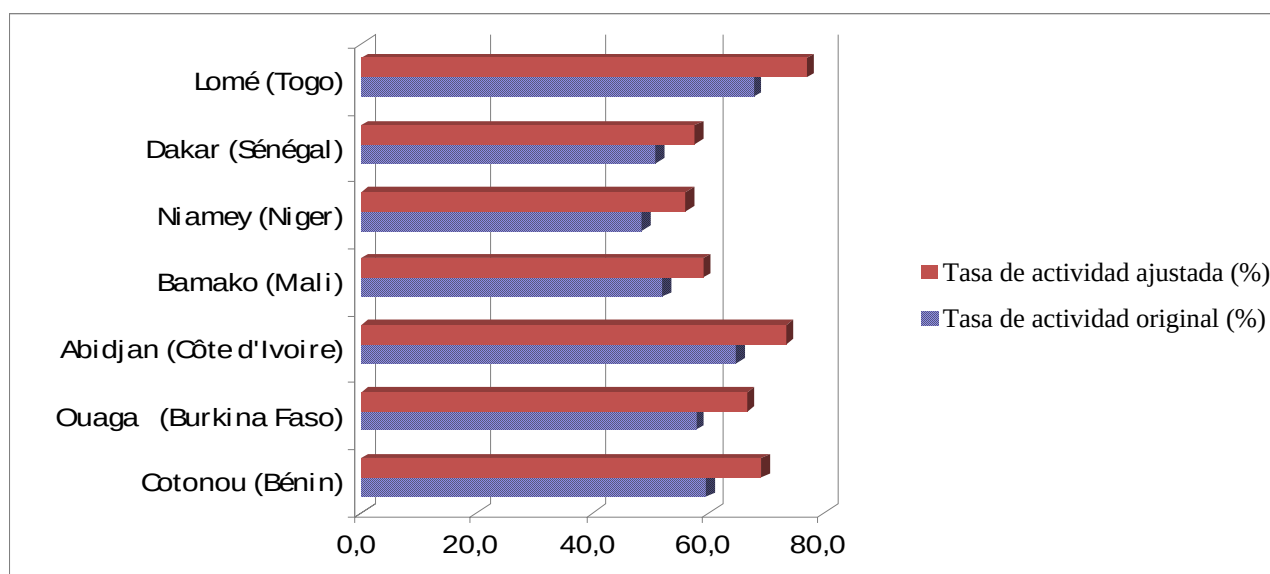
Cuadro 2: Indicadores del mercado de trabajo (datos difundidos y datos reprocesados)

Indicadores del mercado de trabajo	Cotonú (Benin)	Uaga (Burkina Faso)	Abiyán (Côte d'Ivoire)	Bamako (Malí)	Niamey Níger	Dakar (Senegal)	Lomé (Togo)
1. Datos de base							
Población en edad de trabajar (10 años y mayores)	614.400	634.500	2.349.400	758.000	464.900	1.457.000	596.300
Activos ocupados	348.000	311.000	1.332.000	369.000	197.000	658.000	371.000
Desempleados	20.400	56.500	205.400	28.000	29.900	87.000	33.300
Personas inactivas	246.000	267.000	812.000	361.000	238.000	712.000	192.000
Tasa de actividad (%)	59,9	58,0	65,1	52,4	48,8	51,1	67,9
Tasa de desempleo (%)	5,5	15,4	13,5	7,1	13,1	11,7	8,2
2. Datos reprocesados							
Población en edad de trabajar (10 años y mayores)	530.630	549.258	2.088.600	670.300	401.300	1.287.800	524.200
Activos ocupados	348.000	311.000	1.332.000	369.000	197.000	658.000	371.000
Desempleados	20.395	56.268	205.400	28.000	29.000	87.000	33.000
Personas inactivas	162.235	181.990	551.200	273.300	175.300	542.800	120.200
Tasa de actividad (%)	69,4	66,9	73,6	59,2	56,3	57,9	77,1
Tasa de desempleo (%)	5,5	15,3	13,4	7,1	12,8	11,7	8,2

Fuente : Statéco núm. 99 de 2005, páginas 43-63, cálculos de AFRISTAT

De esta manera, en una perspectiva de conjunto, la redistribución de los efectivos propuesta se traduce en una mejora neta de las tasas de actividad. En efecto, cuanto mayor es el número de personas excluidas de la población en edad de trabajar, por no corresponder a los criterios del mercado de trabajo, mayor es la tasa de actividad resultante. Así, se obtienen mejoras especialmente considerables para Lomé y Cotonú, cuyas tasas se incrementan en diez puntos con respecto a los indicadores iniciales (véase el gráfico de la página siguiente).

Gráfico 1: Tasas iniciales y tasas ajustadas de actividad en las principales aglomeraciones urbanas de los países de la UEMOA



Por el contrario, el efecto de la formulación más precisa del concepto de población activa es menor por lo que se refiere a la variación del nivel de las tasas de desempleo. Esto significa que, con la excepción de los niños de 10 a 14 años de edad considerados como personas activas ocupadas, para los demás niños del mismo grupo de edad la búsqueda de empleo no es una preocupación primordial. Se trata de un argumento favorable a la exclusión de este grupo del mercado de trabajo.

Conclusión

Desde hace un decenio, los Estados miembros del AFRISTAT vienen desplegando esfuerzos para poner en práctica las encuestas de tipo 1-2-3. La primera fase de estas encuestas permite obtener indicadores muy apreciados. No obstante, el examen de los conceptos adoptados, del contenido del cuestionario utilizado y de los indicadores calculados ha puesto de relieve algunas limitaciones. Estas limitaciones influyen sobre todo a nivel de los indicadores, como la tasa de actividad y la tasa de desempleo. Asimismo, el presente análisis ofrece una pista de reflexión encaminada a mejorar estos resultados. En términos generales, se recomienda perfeccionar las preguntas relativas a la medición del empleo y del desempleo, y se propone una formulación más precisa del ámbito de la población en

edad de trabajar que se aplique en los casos en que el límite inferior de este grupo de edad esté por debajo del umbral fijado en la legislación.

Por otra parte, hay que reconocer que el dispositivo de recolección, procesamiento y análisis de las estadísticas del trabajo en África está mejorando progresivamente. En efecto, en el marco de la aplicación de los SIMT, se consultan varias fuentes de datos. Por otra parte, los países beneficiarios de esta experiencia han adoptado diversos soportes de publicación de la información, tanto sobre la situación como sobre la dinámica del mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a la información de situación, ésta se refiere esencialmente al análisis de los principales indicadores del mercado de trabajo, cuya fuente principal siguen siendo las encuestas sobre el empleo o sobre la mano de obra. Esto explica la necesidad de mejorar el dispositivo de esta clase de encuestas.